



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL

AÑO 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO



PRESENTACIÓN

Estimados vecinos y vecinas,

La cuenta pública año 2016, que la Municipalidad de San Pablo entrega para el conocimiento de la comunidad, es un informe del trabajo realizado por la anterior administración municipal para el desarrollo de la comuna y su gente.

La comunidad y los vecinos constituyen la razón fundamental del trabajo edilicio, su esencia debió generar en el municipio los medios para aumentar su calidad de vida a través de la entrega de mejores servicios en áreas tan sensible como la Educación, la Salud, la Cultura y el esparcimiento, por nombrar algunas, buscando que los habitantes de nuestra comuna tuvieran un acceso equitativo a estos y otros servicios brindados por el municipio.

Por esa razón, actualmente el trabajo edilicio es variado y multifacético, en esta dinámica se explica por qué las gestiones concretas aquí expresadas en este informe, imponen nuevos proyectos, nuevas obras, nuevos adelantos y nuevos desafíos, transformando la actividad municipal en una acción que no espera ni se detiene, buscando mejores niveles de calidad e inclusión.

Es obligación en este nuevo desafío fortalecer y trabajar en bases a las necesidades reales de los vecinos, siendo esta la base para nuestra actual gestión municipal, buscando potenciar la comunicación y el respeto mutuo entre los vecinos y el municipio, respetando cada uno su ámbito de acción.

Por ejemplo, unos de los desafíos planteados por la comunidad al inicio de nuestra actual gestión, es el desarrollo del turismo rural en nuestra comuna, para que muchos de nuestros vecinos que viven en estos sectores, se vean beneficiados. Por esta razón, nos encontramos generando una política con énfasis en el desarrollo rural, buscando de igual manera los recursos necesarios para potenciar e invertir financieramente a este gran desafío.

Destacar que para lograr otros de los múltiples compromisos suscritos con nuestros vecinos, en materias de ayuda social, aportes directos y subvenciones a instituciones, entre otros de interés, nos obliga a trabajar de forma eficiente a través del buen uso de los recursos públicos, de la transparencia y de la gestión pública de excelencia, acorde a los nuevos tiempos.

Finalmente, agradecer a todos los funcionarios y funcionarias que trabajan para esta municipalidad y al concejo municipal por su gestión durante el año 2016.

Atentamente,

JUAN CARLOS SOTO CAUCAU

ALCALDE

Ilustre Municipalidad de San Pablo

TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes Históricos de San Pablo	8
Honorable Concejo Municipal	9
ALCALDÍA	10
Alcaldía y Oficina de Partes año 2016	11
Secretaría Municipal.....	12
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	13
Balance de Ejecución Presupuestaria Dirección de Finanzas Año 2016.....	14
Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud Año 2016	16
Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación Año 2016	18
Pasivos no Devengados año 2016.....	20
ASESORÍA JURÍDICA	21
Asesoría Jurídica Informe año 2016.....	22
Sumarios administrativos e investigaciones sumarias terminados durante el año 2016 en las que intervino el suscrito.....	22
Juicios y Procesos año 2016.....	24
JUZGADO DE POLICIA LOCAL.....	25
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	27
Funciones Dirección de Obras Municipales.....	28
Contratación Servicio de Suministro de Mano de Obra para Trabajos Municipales Comuna de San Pablo.	28
Ingresos por concepto de sepultaciones, Derechos de Terreno y Contribuciones	29
Permisos de Construcción y Permisos Subdivisión.....	29
Bodega Municipal	29
Emergencia Caminos Rurales	30
Formulación y Ejecución de Proyectos año 2016.....	30
Inspección de Obras año 2016.....	32
Pavimentación Participativa	32
DEPARTAMENTO SOCIAL	33

Gestión año 2016 del Depto. Social	34
Registro Social de Hogares.....	34
Programa Habitabilidad año 2015, ejecutado en año 2016.....	39
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	40
Unidad de Licencias de Conductor	41
Oficina de Permisos de Circulación	42
DESARRROLLO RURAL	43
Proyectos de Electrificación Rural	43
Proyectos de Agua Potable Rural.....	43
Programa de Desarrollo Local PRODESAL	44
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	48
Gestión Dirección de Aseo y Ornato año 2016.....	49
Medio Ambiente Aseo y Ornato.....	49
OFICINA DE CULTURA.....	52
Gestión Oficina de Cultura año 2016	53
OFICINA DE DEPORTES	56
Gestión Oficina de Deportes año 2016	57
Talleres Deportivos Gestionados por Convenio y Gratuidad.....	58
BIBLIOTECA MUNICIPAL.....	62
Gestión Biblioteca Municipal año 2016	63
DEPARTAMENTO DE SALUD.....	64
Departamento de Salud de San Pablo	65
Red Asistencial.....	66
Otros Establecimientos de la Red Comunal	68
Dotación Municipal 2016	69
Programas Implementados	69
Programas de Transferencias del Servicio Salud Osorno y JUNAEB para la Comuna de San Pablo año 2016.....	70

Metas Sanitarias 2016	72
Estadística Salud año 2016	73
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	74
Departamento Administrativo de Educación Municipal	75
Actividades realizadas por el DAEM	76
Dirección DAEM.....	78
Postulación a Proyectos Educativos, Constructivos y de Gestión	79
Capacitación, Formación y Recursos Tecnológicos	79
Secretaría de Dirección.....	79
Unidad Técnico-Pedagógica del DAEM.....	80
Unidad de Administración y Finanzas.....	81
Administración de Programas	81
Unidad Extraescolar del DAEM	82
Departamento de Mantenimiento y Conservación de E.E.	83
Departamento de Adquisiciones e Informática.....	85
Encargada Oficina JUNAEB Comunal	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ingresos Dirección de Administración y Finanzas	14
Tabla 2: Gastos Dirección de Administración y Finanzas.....	15
Tabla 3: Ingresos Departamento de Salud año 2016	16
Tabla 4: GASTOS Departamento de Salud año 2016	17
Tabla 5: Ingresos Departamento de Educación año 2016.....	18
Tabla 6: Gastos Departamento de Educación año 2016	19
Tabla 7: Proyectos FRIL Año 2016.....	30
Tabla 8: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU-FIE, PMU-IRAL Y PMU-Emergencia año 2016	30
Tabla 9: Programa de Mejoramiento de Barrios.....	31
Tabla 10: Proyectos F.N.D.R. año 2016	31
Tabla 11: Inspección por parte de la Dirección de Obras a los distintos Proyectos año 2016	32
Tabla 12: Dotación de Funcionarios en el Departamento de Salud	69
Tabla 13: Estadística del Departamento de Salud año 2016	73
Tabla 14: Actividades Considerados Enero-Diciembre año 2016	45
Tabla 15: Metas Gestión Biblioteca Municipal año 2016	63

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE SAN PABLO

La comuna de San Pablo, ubicada en el sector norte de la región de Los Lagos, fue fundada el 9 de septiembre de 1867 como Villa de San Pablo, conforme a un Decreto firmado por el Presidente José Joaquín Pérez. Este oficializó una situación de hecho anterior: que el poblado de San Pablo había alcanzado dimensiones que requerían se la dotase de cierto reconocimiento público.

San Pablo corresponde a las tierras del cacique Panguinamún (o Painamún). Los nativos conocían la localidad por el nombre de “Thalmahue” (o “Tralmahue”). Más adelante, las tierras estuvieron a cargo de la Misión de Pilmaiquén, creada por el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán. El nombre actual de la comuna le fue dado en homenaje al sacerdote español Fray Pablo de Royo, quien tuviera a cargo una misión apostólica en ese lugar y había donado el sitio para el levantamiento de la villa.

San Pablo se encontraba en el Departamento de Osorno y dependía administrativamente de la Municipalidad de Osorno. El 22 de diciembre de 1891 se crea la Municipalidad de San Pablo, cuyo territorio correspondía a las subdelegaciones 8a, 9a, 10a, 11a y 12a del Departamento de Osorno. El primer alcalde de San Pablo fue don Guillermo Heufemann.

En la actualidad la comuna de San Pablo forma parte de la Provincia de Osorno y posee, según los datos del censo del año 2002, 10.162 habitantes en una superficie territorial de 637,3 kilómetros cuadrados.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo al Artículo 67 de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, el alcalde debe dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 72 señala además que, en cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Los integrantes del Honorable Concejo Municipal para el periodo correspondiente entre el año 2012 el año 2016 en la Comuna de San Pablo fueron;

- Srta. Emilia Nuyado Ancapichun
- Don Alonso Rivera Malpu
- Don Osvaldo Soto Flores
- Don Juan Soto Caucau
- Sra. Emilia Álvarez Sapunar
- Don Fernando Heckmann Navarro

Los nuevos integrantes del Honorable Concejo Municipal que se incluyen tras las elecciones municipales en octubre del año 2016, son:

- Don Elias Huanquilen
- Sra. Cristina Ríos Vives

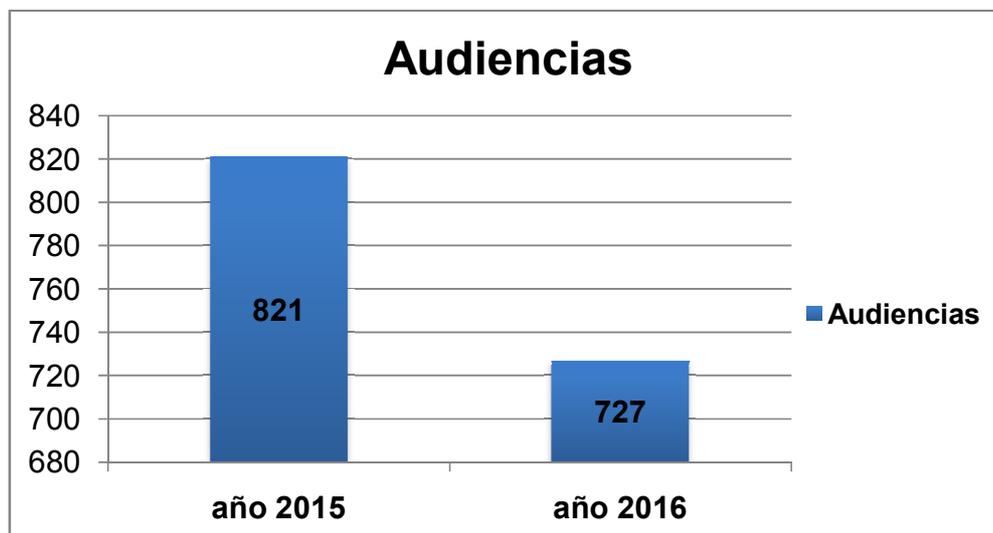
Conformándose el nuevo Honorable Concejo Municipal, que rige a partir del 06 de diciembre del año 2016, de la siguiente forma:

- Don Elias Huanquilen
- Don Alonso Rivera Malpu
- Sra. Emilia Álvarez Sapunar
- Sra. Cristina Ríos Vives
- Don Fernando Heckmann Navarro
- Don Osvaldo Soto Flores

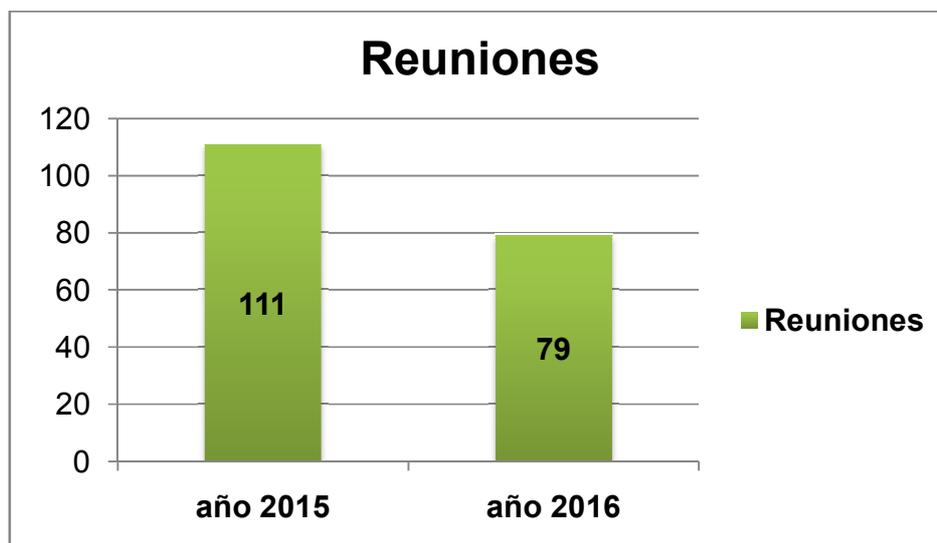
ALCALDÍA

ALCALDÍA Y OFICINA DE PARTES AÑO 2016

Las audiencias atendidas por el alcalde del periodo 2012-2016 durante el año pasado, disminuyeron en un 11,5% en comparación al año 2015, siendo un total de 727 personas atendidas.



Se efectuaron 79 reuniones en terreno (una disminución del 28,8% en comparación a la gestión del año 2015), además de audiencias y reuniones con autoridades correspondientes, ya sea en Intendencia Regional, Gobernación, Gobierno Regional y Provincial y Ministerios.



Los Decretos Tramitados en Oficina de Partes corresponden a:

- Decretos Exentos : 4863
- Decretos Alcaldicios : 352
- Decretos Modificatorios : 3

- Correspondencia Ingresada : 3436 Ingresos
- Correspondencia despachada : 567 Documentos
- Confección : 2500 Decretos y Oficios.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Durante el año 2016, se desarrollaron reuniones del Concejo Municipal, de carácter ordinaria y extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Número de Actas ordinarias : 36
- Número de Actas Extraordinarias : 10
- Número de Acuerdos Actas Ordinarias : 197
- Número de Acuerdos Actas Extraordinarias : 26

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE FINANZAS
AÑO 2016**

Tabla 1: Ingresos Dirección de Administración y Finanzas

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Ingresos Percibidos (Miles de Pesos) Año 2016
115.03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	851.720
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	174.226
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	445.698
115.03.03.000.000.000	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	231.796
115.05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.663
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	358
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	20.740
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	41.565
115.06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	657
115.06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	657
115.08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.376.385
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	21.839
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	49.388
115.08.03.000.000.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.293.068
115.08.04.000.000.000	FONDOS DE TERCEROS	598
115.08.99.000.000.000	OTROS	11.492
115.10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.750
115.10.03.000.000.000	VEHICULOS	9.750
115.12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	32.115
115.12.10.000.000.000	INGRESOS POR PERCIBIR	32.115
115.13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	144.074
115.13.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	144.074
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	89.000
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES AL 31.12.2016		2.607.929

Tabla 2: Gastos Dirección de Administración y Finanzas

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Total Obligación Devengada (Miles de Pesos)
215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	766.274
215.21.04.003.001.000	Dietas de Concejales	57.100
215.21.04.003.002.000	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	369
215.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	66.885
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.362
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.581
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77.627
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	171.081
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.247
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	16.641
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	407.381
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	24.480
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19.633
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	14.532
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.837
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	128.089
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	414.724
215.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	534
215.29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.116
215.31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	223.794
215.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.069
215.34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	1.880
TOTAL GASTOS MUNICIPALES		2.581.236

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2016

Tabla 3: INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2016

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	TOTAL
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.055.000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 1.055.000
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 860.000
05	03	006	001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	\$ 780.000
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	\$ 80.000
05	03	099		OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 135.000
05	03	100		OTRAS MUNICIPALIDADES	
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 60.000
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 9.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 8.500
08	01	001		REEMBOLSO ART. 4° LEY N ° 19.345	\$ 500
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	\$ 8.000
08	99			OTROS	\$ 500
08	99	001		DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$ 500
08	99	999		OTROS	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	
				TOTAL INGRESOSM\$	\$ 1.064.000

Tabla 4: GASTOS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2016

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
21		GASTOS EN PERSONAL	\$ 870.076
21	01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 495.400
21	02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 367.176
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 7.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 179.924
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 500
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 5.950
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 20.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 89.674
22	05	SERVICIOS BASICOS	\$ 32.800
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10.500
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 500
22	08	SERVICIOS GENERALES	\$ 4.000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 13.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 1.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.000
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 5.000
25		INTEGROS AL FISCO	\$ 500
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 3.500
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 1.500
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 2.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 5.000
34	07	DEUDA FLOTANTE	\$ 5.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	
		TOTAL GASTOS	\$ 1.064.000

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2016

Tabla 5: INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2016

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRES. ORIGINAL	PRES. VIGENTE	INGR. PERCIB.	SDO. PRESUP.
05	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.613.144	2.415.160	2.415.144	16
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.613.144	2.415.160	2.415.144	16
05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	1.573.144	2.342.394	2.342.380	14
05.03.003.001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.137.093	1.289.993	1.289.980	13
05.03.003.002	OTROS APORTES	436.051	1.052.401	1.052.400	1
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	40.000	72.766	72.764	2
08	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.540	71.134	71.128	6
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	37.883	71.097	71.096	1
08.01.002	REEMBOLSO ART. 12 LEY N° 18196	37.883	71.097	71.096	1
08.99	DEVOLUCIÓN Y REINTEGRO NO PROVENIENTE DE IMPTOS.	3.657	37	32	5
08.99.001	DEVOLUCIÓN Y REINTEGRO NO PROVENIENTES DE IMPTOS.	3.657	37	32	5
	TOTAL INGRESOS	1.654.684	2.486.294	2.486.272	22

Tabla 6: GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2016

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRES. ORIGINAL	PRES. VIGENTE	OBL. DEVENG.	SDO. PRESUP.	DEUDA EXIGIB.
21	CxP GASTOS EN PERSONAL	1.352.505	1.865.915	1.729.272	136.643	
21.01	PERSONAL DE PLANTA	737.674	893.656	794.311	99.345	
21.02	PERSONAL A CONTRATA	263.176	479.524	476.747	2.777	
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	351.655	492.735	458.214	34.521	
22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.179	376.579	316.036	60.543	19.376
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.000	43.700	33.717	9.983	9.961
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.500	23.900	7.390	16.510	2.934
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000	12.500	10.852	1.648	642
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.850	115.350	102.144	13.206	1.570
22.05	SERVICIOS BASICOS	36.129	45.129	39.262	5.867	3.380
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.800	1.800		1.800	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.300	6.300	803	5.497	
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000	1.100	944	156	757
22.09	ARRIENDOS	43.000	62.300	62.299	1	132
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	9.000	11.400	11.380	20	
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.350	10.950	5.966	4.984	
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	10.250	42.150	41.279	871	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	140.000	186.000	185.042	958	
26	DEVOLUCIONES	0	8.400	8.368	32	
34	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	12.000	49.400	20.682	28.718	1.647
34.07	DEUDA FLOTANTE	12.000	49.400	20.682	28.718	1.647
	TOTAL GASTOS	1.654.684	2.486.294	2.259.400	226.894	21.023

PASIVOS NO DEVENGADOS AÑO 2016

Al asumir la administración del Municipio y sus servicios traspasados (Departamento de Salud y Educación), nos encontramos con una deuda vigente por un total de **\$ 331.099.840.-** (trescientos treinta y un millones noventa y nueve mil ochocientos cuarenta pesos) que se desglosa de la siguiente manera:

- A. Deuda Municipal no devengada: **\$ 86.214.439**, que principalmente corresponde a deuda con Proveedores y servicios básicos (electricidad, agua potable y telefonía), entre otros.
- B. Deuda Departamento de Educación: **\$ 139.552.170**, que corresponde principalmente a deuda previsional, impuesto único y en menor factor deuda con proveedores.
- C. Deuda Departamento de Salud: **\$ 105.333.231**, que principalmente corresponde a productos farmacéuticos.

Haciendo un catastro de los decretos de pago del año 2016, se puede precisar que se emitieron 3.315 decretos, de los cuales físicamente se encontraron 3.090 y faltando 225 expedientes de pago, así mismo se efectuó la misma operación al año 2015 teniendo como resultado un total de 3.154 expedientes de pago emitidos, encontrando físicamente 3.047 y faltando 106 por encontrar.

ASESORÍA JURÍDICA

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS TERMINADOS DURANTE EL AÑO 2016 EN LAS QUE INTERVINO EL SUSCRITO

1.- Investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas comprometidas en el contrato denominado “Servicio de mano de obra para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, aseo de calles y ornato de áreas verdes. Se sobresee definitivamente por no existir responsabilidades administrativas que perseguir en contra de algún funcionario de esta Municipalidad en relación con los hechos investigados, según consta de Decreto Exento N° 3046 de 19 de Agosto de 2016.-

2.- Investigación sumaria iniciada para determinar presuntas responsabilidades administrativas comprometidas en la adjudicación de la licitación sobre “Concesión de Servicio recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios rurales al vertedero Curaco de la comuna de San Pablo, la que no se realizó en el portal de mercado público. Se sobresee definitivamente por no haber responsabilidades administrativas en contra de algún funcionario municipal al respecto, de acuerdo con lo resuelto mediante Decreto Exento N° 3044 de fecha 19 de Agosto de 2016.-

3.- Investigación sumaria instruida para determinar eventuales responsabilidades administrativas en el cobro que realizó el contratista al Hospital del Perpetuo Socorro de Quilacahuín, por el retiro de residuos sólidos domiciliarios, en circunstancias que dicho servicio se encuentra contratado por el municipio.- Se sobresee definitivamente la investigación sumaria por no existir responsabilidades administrativas que perseguir en contra de algún funcionario municipal, por cuanto el retiro de basura de dicho hospital no entraba en la licitación, de acuerdo con Decreto Exento N° 3045 de fecha 19 de Agosto de 2016.-

4.- Investigación sumaria ordenada instruir para determinar posibles responsabilidades administrativas comprometidas por la adquisición mediante trato directo de combustibles a empresa “Daniel Villar y Cía, Ltda.” y servicios de publicidad a la Sociedad Periodística Araucanía S.A. Se sobresee la investigación por del análisis de los hechos investigados se concluye que no se generan responsabilidades administrativas ya que no se ha vulnerado norma legal alguna. Así se consigna en el Decreto Exento N° 3739 de fecha 06 de Octubre del año 2016.-

5.- Investigación sumaria con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas por incumplimiento de las funciones encomendadas al funcionario don Orlando Segundo Cárdenas Henríquez, designado en comisión de servicios con la finalidad de inspeccionar inventarios de las escuelas municipales y dependencias que estén bajo dicha tutela. Se sobresee definitivamente esta investigación sumaria por cuanto del análisis de los antecedentes investigados puede determinarse que no existe responsabilidad administrativa alguna que atribuir al investigado quien dio cumplimiento a las funciones encomendadas dentro de los términos expresados en el acto administrativo que ordenó la investigación. Decreto Exento N° 4157 de fecha 15 de Noviembre del año 2016.-

6.- Sumario administrativo ordenado instruir con el objeto de aclarar el destino de dos Notebooks marca Acer, adquiridos por el DAEM de San Pablo a través de un convenio con el MINEDUC, procediéndose a sobreseer definitivamente el proceso sumarial por haber aparecido los computadores en las bodegas de la secretaría de el DAEM. Lo que consta de Decreto Exento N° 4396 de 02 de Diciembre del año 2016.-

7.- Investigación sumaria con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas por robo de malla de protección y sustracción de implementación deportiva del Complejo Deportivo Municipal. Después de realizadas diligencias investigativas se ordenó sobreseer definitivamente la investigación sumaria por cuanto los hechos sucedieron en la noche, fuera del horario de trabajo del encargado de la vigilancia, quien carece de responsabilidad administrativa por no ser funcionario municipal. Así se ordena en Decreto Exento N° 4411 de fecha 02 de Diciembre de 2016.-

8.- Investigación sumaria destinada a determinar eventuales responsabilidades de 2 funcionarias que supuestamente no registraban asistencia en el libro destinado al efecto en los meses que en el proceso se señalan. Se dicta sobreseimiento definitivo por cuanto se pudo establecer que sí existen registros de firmas por parte de dichas funcionarias, sólo que por omisión no consignaron a qué mes correspondían, lo que fue debidamente comprobado. Así está ordenado en Decreto Exento N! 4666 de fecha 22 de Diciembre del año 2016.-

JUICIOS Y PROCESOS AÑO 2016

1.- Causa Rol C-133-2016 del Primer Juzgado de Letras de Osorno, la Ilustre Municipalidad de San Pablo demandó don José Solís González en un juicio de precario con el objeto de obtener la restitución de la propiedad municipal que éste ocupó mientras fue funcionario municipal, ubicada en calle San Francisco N° 457, juicio que terminó con un avenimiento, obligándose el demandado a restituir la propiedad libre de enseres y ocupantes dentro del plazo que al efecto se fijó, esto es el día 19 de Marzo del año 2016, obteniendo su cabal cumplimiento.

2.- Causa Rol C-1304 del Segundo Juzgado de Letras de Osorno, caratulados "I. Municipalidad de San Pablo con Avalos". Se demandó a la Sra. Verónica del Carmen Avalos Torrealba en juicio de precario con el objeto de que ella hiciera entrega de la sede social ubicada en calle Los Avellanos sin número de la Población Municipal.-La causa se encuentra en estado de solicitar su desarchivo para continuar con su tramitación.-

3.- Recurso de protección interpuesto ante la Iltrma. Corte de Apelaciones de Valdivia por don Juan Carlos Soto Caucau, en su calidad de concejal en ejercicio y alcalde electo en contra de este municipio y de don Omar Alvarado Agüero, en ese entonces alcalde en ejercicio de esta corporación edilicia, Rol N°-Protección-1056-2016, solicitando se dejaran sin efectos los llamados a concursos tendientes a proveer los cargos de Director de Control Interno y Profesional grado 8°, Asistente Social, por estimar que son ilegales y arbitrarios y que, en su concepto, tales concursos vulneran y amenazan sus garantías fundamentales y de todos quienes legítimamente tienen derecho a postular a tales cargos vacantes, de acuerdo con las garantías constitucionales consagradas en los números 2 y 24 de la Constitución Política.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El **Juzgado de Policía Local** de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, bajo la dirección del Juez Titular Sr. Jorge Thambo Becker, da a conocer balance año 2016:

Ingresos de Causas durante el año 2016:

- Infracciones a la Ley 18.290 (Tránsito)	493 Causas
- Infracciones a la Ley 19.925 (Alcoholes)	114 Causas
- Infracciones a la Ley Vigilancia Privada	002 Causas
- Infracciones al Código Penal	003 Causas
- Accidentes de Tránsito	035 Causas
- Leyes Electorales (18.700)	022 Causas
- Denegación de Licencia	001 Causa

TOTAL CAUSAS INGRESADAS

670 Causas

Atención de Público durante el año 2016

Se atendieron una cantidad de **1.720 personas** en la Oficina del Juzgado de Policía Local.

Notificaciones realizadas en terreno sectores Urbano y sus alrededores año 2016

Se realizaron una cantidad de **920 Notificaciones**.

POR CONCEPTO DE PAGOS DE MULTAS POR LAS DIFERENTES INFRACCIONES DURANTE EL AÑO 2016, SE INGRESÓ UN VALOR TOTAL APROXIMADO DE **\$16.111.569**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONES DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Pablo está a cargo de varias funciones, las cuales se detallan a continuación:

- Contratación Servicio de Suministro de Mano de Obra para Trabajos Municipales Comuna de San Pablo año 2016
- Ingresos por concepto de sepultaciones, derechos de terreno y contribuciones, permisos de construcción y permisos de subdivisión
- Permisos de Construcción y Permisos de Edificación
- Bodega Municipal
- Emergencia Caminos Rurales no Enrolados
- Formulación y Ejecución de Proyectos
- Inspección de Obras de Infraestructura
- Pavimentación Participativa

CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS MUNICIPALES COMUNA DE SAN PABLO.

Contratista: JAVIER EVALDO FUENTEALBA ÁLVAREZ

Duración Contrato: Año 2016

Monto Contratado: \$156.074.206 - IVA Incluido

Funciones:

- Mantención Cementerio Municipal
- Conservar, reponer y construir pavimentos y veredas de hormigón
- Colaborar en trabajos de emergencia
- Trabajos en inmuebles municipales
- Aseo dependencias municipales
- Ripiado de caminos
- Bacheos de caminos públicos
- Construcción y limpieza de alcantarillas
- Limpieza de fosas en poblaciones San Conrado y San Sebastián de Trumao
- Diversos trabajos relacionados con el Camión Municipal
- Formulación y ejecución de proyectos para la comuna San Pablo
- Inspección de obras en ejecución

INGRESOS POR CONCEPTO DE SEPULTACIONES, DERECHOS DE TERRENO Y CONTRIBUCIONES

Contribución Cementerio	\$6.823.574.-
Varios Cementerio	\$1.125.241.-
Total	\$7.948.815.

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISOS SUBDIVISIÓN

La Dirección Obras Municipales, durante el año 2016 otorgó 27 Permisos de Construcción y permisos de obra menor entre los cuales se encuentran subsidios rurales, construcciones habitacionales, y 4 subdivisiones.

M2	8.839.932 <i>m</i> ²
Monto Ingresado	\$ 18.781.877.-
Otros montos	\$ 842.980.-
Total	\$19.624.857.-

BODEGA MUNICIPAL

La Dirección de Obras se encuentra a cargo de la Bodega Municipal de Ingresos y egresos de insumos municipales y ayuda social.

Total Ingresos ayuda social	663 ingresos
Total Ingreso Municipal	359 ingresos
Total nº de ingresos	1.022.-

Además está a cargo del resguardo de vehículos, especies de procesos judiciales y de bienes municipales.

Derecho por custodia Juzgado de Policía Local \$3.680.-

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2016	\$ 27.577.352
--	----------------------

EMERGENCIA CAMINOS RURALES

Durante el año 2016 se realizaron bacheos y reparaciones de caminos con camión municipal en distintos sectores de la comuna. En caso de emergencia durante el invierno se traslada ripio desde el pozo ubicado en el sector de Trafún para diferentes sectores.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AÑO 2016

La Dirección de Obras Municipales está a cargo de formulación, postulación y ejecución de proyectos postulados a diferentes programas del Gobierno Regional de Los Lagos:

Tabla 7: PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2016

NOMBRE PROYECTO	MONTO
MEJORAMIENTO PLAZA LOS ALAMOS SAN PABLO	\$84.995.750
CONSTRUCCIÓN REJAS PEATONALES URBANAS COMUNA SAN PABLO	\$19.099.058
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COMITÉ AGUA POTABLE QUILACAHUÍN SAN PABLO	\$64.987.372
CONSTRUCCIÓN REJAS PEATONALES EN DIVERSAS CALLES DE SAN PABLO	\$14.999.999
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ARRAYAN SAN PABLO	\$84.999.272
TOTAL PROYECTOS FRIL AÑO 2016	\$289.080.509

Tabla 8: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU-FIE, PMU-IRAL Y PMU-EMERGENCIA AÑO 2016

NOMBRE PROYECTO	MONTO
NORMALIZACIÓN PISCINAS MUNICIPALES SAN PABLO	\$49.999.827
CONSTRUCCION PLAZUELA VILLA LAS ROSAS SAN PABLO	\$39.938.631
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESTACIONAMIENTO I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	\$25.116.735
TOTAL PROYECTOS PMU AÑO 2016	\$115.055.193

Tabla 9: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

NOMBRE PROYECTO	MONTO
ASISTENCIA TECNICA PARA EL DIAGNÓSTICO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA DESARROLLAR SOLUCIONES TÉCNICAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	\$46.000.000
TOTAL PROYECTOS PMB AÑO 2016	\$46.000.000

Tabla 10: PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. 2016

NOMBRE PROYECTO	MONTO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO SAN PABLO	\$757.146.200
TOTAL PROYECTOS F.N.D.R. AÑO 2016	\$757.146.200

INSPECCIÓN DE OBRAS AÑO 2016

Tabla 11: Inspección por parte de la Dirección de Obras a los distintos Proyectos año 2016

NOMBRE PROYECTO	FONDO	FECHA INICIO	FECHA RECEPCION PROVISORIA
NORMALIZACIÓN PISCINAS MUNICIPALES SAN PABLO	PMU		03.08.2016
CONSTRUCCIÓN PLAZUELA VILLA LAS ROSAS SAN PABLO	PMU		29.09.2016
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COMITÉ AGUA POTABLE QUILACAHUÍN SAN PABLO	FRIL		28.11.2016
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESTACIONAMIENTO I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	PMU		08.09.2016
MEJORAMIENTO PLAZA LOS ALAMOS SAN PABLO	FRIL		01.12.2016
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y EQUIPOS DE ALUMBRADO PUBLICO SAN PABLO	FNDR		12.10.2016
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ARRAYAN SAN PABLO	FRIL		08.04.2016
CONSTRUCCIÓN REJAS PEATONALES URBANAS COMUNA SAN PABLO	FRIL		18.03.2016
CONSTRUCCIÓN REJAS PEATONALES EN DIVERSAS CALLES DE SAN PABLO	FRIL		14.03.2016
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION QUE PERMITA DESARROLLAR SOLUCIONES TECNICAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	PMB		2016 (ASISTENCIA TECNICA)

TOTAL INVERSIÓN OBRAS EJECUTADAS AÑO 2016: \$1.188.182.844.-

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Durante al año 2016 se postularon los siguientes proyectos:

Comuna	Calles	Tramo	Monto
SAN PABLO	Los Cerezos	Entre Colon y los Alerces	\$113.336.000
	Covarrubia	Entre las Lumas y los Robles	\$20.970.000

APORTE MUNICIPAL: \$2.686.000

DEPARTAMENTO SOCIAL

GESTION AÑO 2016 DEL DEPTO. SOCIAL

En atención a la gran cantidad de Programas que dicen relación con todas las personas en situación de vulnerabilidad, el Depto. Social de la ilustre Municipalidad de San Pablo durante el año 2016, da a conocer el trabajo realizado en las distintas áreas de esta Unidad:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Durante el año 2016 se encuestaron a 113 **familias por primera vez** y se actualizaron **713 fichas**, 6 rectificaciones y 2 complementos, lo que suma un total de 834 solicitudes.

Los Fondos otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social mediante la suscripción del convenio respectivo con el municipio fueron para el año 2016 de un monto de **\$4.086.851.-**

De acuerdo a la Ficha de Registro Social de Hogares, como medición de la situación de vulnerabilidad social de cada familia, el Depto. Social debe trabajar con los subsidios, becas y programas del estado que van en directo beneficio de los habitantes de nuestra comuna:

- **Subsidio Único Familiar:** Beneficio que entrega el Gobierno a todos los menores de 18 años y madres, sin previsión, este beneficio tiene una vigencia de 3 años, y debe renovarse, habiéndose tramitado durante el año 2016, un total de 727 subsidios, los que corresponden tanto a nuevos subsidios como renovaciones. Al 31 de Diciembre del 2016 se pagan en la comuna un total de 3.783 subsidios de menores de 18 años, y 2.145 subsidios a las madres, ingresando por este concepto a la comuna, la suma \$730.495.584 anuales.
- **Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales:** En este ámbito se ha continuado trabajando con las nuevas etapas de la reforma Previsional, durante el año 2016, se ingresaron 66 nuevos beneficios, tanto de pensiones de vejez, invalidez y Aportes Previsionales, al 31 de Diciembre del 2016.
- **Subsidio de Agua Potable:** Este subsidio va en directo beneficio de las familias vulnerables socialmente de la comuna, benefició en el sector urbano al mes de Diciembre 2016, un total de 954 familias, de las cuáles 172 de ellas recibió un aporte del 75%, 688 familias un aporte de un 43% y 94 familias del programa "Familias Seguridades y Oportunidades" a quienes le cubre un 100% del pago del consumo de agua potable mensual.

En el sector rural de Trumao fueron beneficiadas un total de 57 familias con el pago del subsidio, de las cuales 49 de ellas recibió un aporte del 50% y 8 familias el 100% del consumo de agua potable mensual.

- **Programa de Becas (JUNAEB):** Beca Presidente de la República, este beneficio está dirigido a estudiantes de escasos recursos, siendo beneficiados un total de 50 alumnos de la comuna durante el año 2016, de los cuáles 23 de ellos corresponden a estudiantes de Enseñanza Media y 27 a Educación Superior, con una inversión anual otorgada por la Junaeb de \$21.678.760.

Beca Indígena, esta beca benefició durante el año 2016 a un total de 208 alumnos de la comuna, de los cuales 92 de ellos son de Enseñanza Básica, 96 de Enseñanza Media y 20 de Educación Superior.

- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL):** En el año 2016 se inscribieron un total de 150 personas, de los cuales 85 se insertaron laboralmente y 65 contaron con subsidios de cesantía.
- **Adultos Mayores:** Durante el año 2016 se realizaron:
 - Actividades de capacitación que fueron coordinadas con otros organismos como: Instituto de Previsión Social (IPS), Gobernación Provincial, Corporación de Asistencia Judicial, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Caja de Compensación Los Andes, entre otros.
 - Actividades de recreación y esparcimiento como: Paseos a distintos parajes de la región realizados por los Clubes de Adultos Mayores financiados con aportes municipales, Tour de viajes para los adultos mayores co-financiados por Sernatur a Pucón y Hornopiren, Paseos a Aguas Calientes, Petrohue y Ensenada financiados por Senama, celebración del mes del adulto mayor con la realización de, las tradicionales mateadas efectuadas en los sectores de La Poza Quilacahuin, Vaqueria, entre otros.

En relación a los proyectos adjudicados por los Clubes de Adultos Mayores de la comuna con Fondos Senama, es importante señalar que las agrupaciones favorecidas fueron:

- Club Adulto Mayor La Poza \$ 983.680 (novecientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta).
- Club Adulto Mayor Los Años Dorados, sector Currimahuida \$ 698.000 (seiscientos noventa y ocho mil).

- Club Adulto Mayor Renacer \$ 603.740 (seiscientos tres mil setecientos cuarenta).
 - Club Adulto Mayor San Sebastián, sector Vaquería \$300.520 (trescientos mil quinientos veinte).
 - Unión comunal sector Llano \$1.133.075.- (un millón ciento treinta y tres mil setenta y cinco).
- **Turismo y Fomento Productivo:** Esta Unidad tiene como objetivo promover, apoyar y fortalecer el emprendimiento local, a través de la coordinación de una serie de acciones con distintas entidades públicas y privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías que vayan en directo beneficio de los emprendedores y emprendedoras de la comuna en distintos rubros como: artesanía, gastronomía, comercio, turismo, entre otros.

Durante el año 2016 fueron favorecidos distintos rubros a través de capacitaciones y charlas, favoreciendo alrededor de 250 personas, quienes recibieron los conocimientos y herramientas necesarias para iniciar o mejorar sus emprendimientos, lo que conlleva a un compromiso de los beneficiados para seguir fortaleciendo sus iniciativas. Capacitaciones que fueron realizadas por distintos organismos, tales como: SERCOTEC, SERNATUR, U Santo Tomas...

En relación a Fomento Productivo se sigue incentivando a la población a postular a diferentes proyectos y fondos Concursables que les permitirá desarrollarse tanto en lo laboral como personal, lo que produce un cambio en el entorno de cada emprendedor sus familias y la comunidad.

En el área de Turismo, el año 2016 se organizaron actividades por parte de la Red de Turismo Trumao Quilacahuin, quienes gracias al apoyo del Municipio, de la U. Santo Tomas de Osorno a través de los fondos de Innovación para la Competitividad (FIC) del GORE y Sernatur, se llevo a cabo la difusión y apoyo de dichas actividades, que buscan rescatar y potenciar los servicios, productos naturales y culturales existentes en la comuna. Emprendedores Turísticos de los sectores de Currupulli, Cofalmo, Las Juntas, Huacahuencul, Quilacahuin, entre otros, son los favorecidos con dichas actividades, generando en ellos un cambio favorable en el sector, que durante este año 2017 se ha seguido potenciando. Teniendo en proyectos futuros romper la estabilidad a través de actividades de invierno, tales como la observación de los humedales existentes en el sector.

Se hace una visita a esta Red de Turismo por parte de canal 13 para dar a conocer y difundir los atractivos y costumbres del sector, por medio

del Programa Lugares que Hablan, con su conductor Francisco Saavedra, que fue difundido por este medio el día 01 de Abril de este año.

- **Beca Municipal de Educación Superior:** Durante el año 2016 fueron beneficiados 97 jóvenes de la comuna con el pago del 50% de la matrícula de una carrera profesional o técnica de educación superior, con una inversión total de **\$6.682.776**.
- **Ingreso Ético Familiar:** El programa Ingreso Ético Familiar, hoy programa Familias, del Sistema de Seguridades y Oportunidades del FOSIS, está instalado en el municipio desde el año 2013. Funciona y se implementa a través de un convenio entre el FOSIS y la Municipalidad.

Es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de Apoyos Familiares Integrales que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de las familias autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo.

Esta intervención se hace por dos años y con un mínimo de 19 visitas por cada una de las familias y participantes.

Durante el año 2016, el convenio involucro la suma total de **\$51.634.488**, distribuyéndose en Convenio Psicosocial por un monto de **\$25.734.744** y el Socio-laboral por un monto de **\$ 25.899.744**; y en lo que va de ejecución en la comuna se han intervenido un total de 393 familias (96 familias el año 2013, 126 familias el año 2014, 86 familias en el 2015 y 85 familias en el año 2016).

Para llevar adelante la tarea de superar la pobreza en la comuna, los Apoyos Familiares Integrales tienen como misión vincular la oferta del sector público y/o privado, y especialmente del FOSIS a la demanda de los usuarios según sus potencialidades y desarrollo de recurso, dentro de los que más destacan se mencionan los siguientes:

- **Programa Habitabilidad:** El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza. Incluye: Implementación de servicios básicos, Mejoramiento de viviendas, Equipamiento básico para comer y dormir; y Talleres de habitabilidad. Se beneficiaron a 10 familias por un monto total de **\$17.550.000**.

- **Programa Apoyo a Tu Plan Laboral:** Este puso a disposición de los usuarios/as (a través de un Intermediario) recursos ascendentes a \$330.000, que permitirán financiar los servicios y ayudas específicas que requieren para favorecer su ingreso al mercado laboral, ya sea a través de la inserción laboral dependiente, la implementación de un auto-empleo y/o el acceso a programas de capacitación público/privados, para 20 usuarios. Monto directo total **\$ 6.600.000.**
- **Yo Emprendo Semilla:** Busa contribuir a que personas desocupadas (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria desarrollen un micro emprendimiento y así puedan aumentar sus ingresos y los de sus familias. Fueron 65 beneficiados con un subsidio directo de \$ 330.00. Monto total **\$ 21.450.000.**
- **Yo Emprendo Básico Pueblo Originario y Experiencias Exitosas:** Este programa centra su acción en aportar directamente al proceso de transformación de los emprendedores(as) con calidad indígena y otros de emprendimientos destacadas, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y el aprovechamiento de sus potencialidades, con el fin de que perciban ingresos mayores y, de este modo, cuenten con una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. Cuenta con un subsidio de \$ 500.000 beneficiando a 40 usuarios de la comuna por un monto total directo de **\$ 20.000.000**
- **Gestión de Curso “Mejorando mi Negocio”:** convenio Mas Capaz SENCE y PRODEMU, Promueve la inserción laboral en el mundo productivo local, incorporando en su diseño e implementación el desarrollo de capital humano a través de la capacitación en aspectos personales y técnicos, cuya transversalidad potencian la incorporación al mundo del trabajo de las personas que en él participan, fue un total de 25 beneficiadas con un subsidio directo de \$ 300.000 cada una. Monto total de **\$ 7.500.000.**
- **Microemprendimiento Indígena Urbano para Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar (CONADI):** El objeto del Programa es contribuir a mejorar el nivel de ingreso de la población indígena urbana, beneficiarias del Sistema ChileSolidario e Ingreso Ético Familiar, a través del financiamiento de iniciativas de micro emprendimiento económico-productivo.
- **Fomento al emprendimiento indígena urbano (CONADI):** Potenciar y promover el fortalecimiento de emprendimientos y

microempresas indígenas urbanas. 1 proyecto adjudicado por **\$1.000.000.**

PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2015, EJECUTADO EN AÑO 2016

La Municipalidad suscribió un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, donde el ministerio realizó un aporte de \$17.550.000 y el municipio aportó con \$5.000.000 para la ejecución de este programa en la comuna. Ejecución que se realizó con un equipo de trabajo con profesionales de la comuna el cual consiste en una coordinadora del programa, un Técnico en Construcción y una Asistente Social.

Las familias beneficiadas por este programa fueron 9 familias, a quienes se le entregaron un total de 39 soluciones, 9 de estas soluciones fueron para mejorar la Calidad de Vida, 18 soluciones de mejoras en Servicios Básicos y 12 soluciones de Equipamiento Doméstico consistentes en entrega de camas, menajes de hogar, muebles y calefacción.

- **Programa Vínculos:** Este Programa está dirigido principalmente a los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuyo objetivo es lograr que cuenten con los subsidios garantizados, accedan de forma permanente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la Red Comunitaria de Protección Social. El convenio suscrito entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social, durante el 2016 permitió favorecer a **19 adultos mayores** en la condición social mencionada, con una **inversión total de \$6.625.119**
- **Ayudas Sociales:** Durante el año 2016 en esta materia el Depto. Social gestionó diferentes ayudas sociales, en beneficio de personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad social de la comuna, tales como ayudas en alimentos, material de construcción, cancelación de exámenes médicos, medicamentos, aportes de matrículas, servicios funerarios, entre otros, cuya inversión efectuada por el municipio alcanzó la suma de **\$52.666.000**

DIRECCIÓN DE TRANSITO

UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCTOR

La Unidad de Licencias de Conductor dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de este Municipio, está integrada por un total de 4 funcionarios:

- **La Dra. Caterina Peña Herrera**, Médico del Gabinete Psicotécnico, encargada de realizar los exámenes sensométricos, que corresponden a las pruebas de visión y audición y los exámenes sicométricos, que corresponden a las pruebas de reacción y coordinación motriz de los postulantes.
- **Blanca Mardones Vargas**, Encargada de Licencias de Conductor y Examinadora Teórica.
- **Francisco García Pacheco**, Examinador Teórico.
- **Víctor Valenzuela Torrealba**, Examinador Práctico.

Aparte de ellos, el Director de Tránsito quien, por ley, es quien expide las licencias de conductor y califica la idoneidad moral de los postulantes.

Esta Unidad, durante el año 2016, otorgó un total de: 2.206 licencias de conductor (1703 a hombres y 503 a mujeres) donde 1215 corresponden al primer semestre y 991 al segundo semestre.

Del total de licencias otorgadas, 443 corresponden a licencia clase "A" o profesionales; 1.426 de la clase "B", o no profesional; 110, a la clase "C", que faculta al titular para conducir vehículos motorizados de 2 o 3 ruedas, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares; 205 de la clase "D", que autoriza para conducir maquinarias automotrices, tractores, grúas, retroexcavadoras y similares y 22 licencias de la clase "F", para conducir vehículos motorizados de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Bomberos de Chile.-

De las 2.206 licencias otorgadas durante el año 2016: 950 corresponden a personas que obtuvieron su licencia por primera vez; 806 corresponden a quienes renovaron su licencia y 351 personas accedieron a un cambio de clase.

Esto permitió recaudar al Municipio la suma de **\$ 51.756.468** durante el año 2016.

Si bien se aumentó en 176 licencias emitidas durante este año en relación al año 2015, se disminuyó la cantidad de dinero recaudada en \$ 353.915 por la tesorería municipal.

Esto se explica por factores externos al funcionamiento de esta dirección como ser:

- Un mes de paralización del municipio por causas laborales.
- No existió reemplazo para la única medico existente en el gabinete sicotécnico en sus vacaciones.
- Se solicitaron menos licencias por primera vez las cuales son más caras.

OFICINA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Esta oficina está a cargo de la **Sra. Edith Caniu** se encarga de toda la tramitación y registro de los permisos de circulación vehicular de la comuna de San Pablo. El permiso de circulación es el impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados, su monto varía cada año pues según la ley de rentas municipales el valor se establece en relación con el valor del precio del vehículo. Es por ello que cada año el Servicio de Impuestos Internos (SII) hace una tasación oficial de los automóviles, que es la base para determinar el valor de cada permiso.

Durante el año 2016 se otorgaron **4.350** Permisos de Circulación vehicular, aumentando en 395 permisos en relación al año 2015, principalmente en el segmento automóviles, station wagon y camionetas.

El total recaudado por concepto de Permisos de Circulación durante el año 2016 fue de \$ **425.118.895**, aumentando en \$ **70.721876** con un **19,8 %** en relación al año anterior, de este valor solo el 37,5% queda en el Municipio el resto se ingresa al Fondo Común Municipal.

DESARROLLO RURAL

PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL:

- Se encuentra en proceso de postulación a financiamiento del Gobierno Regional el proyecto de electrificación Rural sector Llano Central, que favorece a 41 familias.

Monto de Inversión: \$ 254.516.000.

- Está en proceso de postulación a financiamiento del Gobierno Regional el Proyecto de electrificación rural del sector Costa, que favorece a 62 familias.

Monto de Inversión: \$ 450.374.000.

- Proyecto de electrificación rural Sector Costa Pucopio se encuentra en proceso de elaboración y favorece a 18 familias.

Monto de Inversión: \$ 204.498.000

PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL:

- **Agua Potable Rural APR Cantiamo Alto y Bajo:** El proyecto está en su etapa de Ejecución administrado por la DOH de la Región de Los Lagos con un monto de inversión de **\$ 507.202.000**, favoreciendo con ello a 90 familias aproximadamente.
- **Agua Potable Rural APR El Boqui-Quilmahue:** Este proyecto se encuentra terminada su etapa de diseño, corresponde ahora que sea postulado a ejecución con financiamiento de la SUBDERE o bien del GORE. Favorece a 65 viviendas con una inversión de **\$ 271.955.107**

PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

Convenio INDAP – Ilustre Municipalidad de San Pablo

APORTES INDAP PARA ASESORIA, MOVILIZACION	\$ 40.760.859
APORTES MUNICIPIO, CAPACITACIONES Y OTRAS	<u>\$ 13.999.999</u>
TOTAL	\$ 54.760.858

Además el Municipio de San Pablo aporta al PRODESAL oficinas, consumos básicos y la administración y logística del personal y sus recursos financieros del programa.

Actualmente se trabaja con 3 Módulos de PRODESAL en la Comuna, que **atienden a 343 familias** de pequeños agricultores del Valle Central y el Sector Costa de la Comuna de San Pablo.

La principal labor de los 3 equipos técnicos de PRODESAL es asesorar a los pequeños agricultores en el área agrícola, pecuaria y forestal, con el objetivo de mejorar sus rubros productivos. Para facilitar este proceso se hace uso de diferentes herramientas y subsidios del estado.



Los diferentes subsidios canalizados a través de PRODESAL arrojaron las siguientes cifras en pesos, considerando los 3 módulos:

Tabla 12: ACTIVIDADES CONSIDERADOS DESDE ENERO 2016 HASTA DICIEMBRE 2016

N° Familias	Instrumento	Subsidio
107	INVERSIONES IFP 2016. Proyectos de inversión diseñados para la adquisición de maquinaria (moto cultivadores, desbrozadoras, equipo de ordeña) y la construcción de infraestructura (galpones, cobertizos, mangas y corrales, invernaderos, entre otros)	\$78.215.733
256	BONO FAI (FOMENTO APOYO INICIAL): Cheque de \$100.000 para adquisición de insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, concentrados) solo lo reciben agricultores del grupo de autoconsumo o subsistencia	\$25.600.000
60	PRADERAS SUPLEMENTARIAS: Subsidio de \$150.000 para la adquisición de insumos (fertilizantes y semillas) para el establecimiento de 0,5 ha de avena+ ballica por familia seleccionada. En total se siembran 30 ha de avena + ballica para pastoreo invernal.	\$9.000.000
21	SISTEMA DE INCENTIVOS RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS: Subsidios del INDAP para el mejoramiento de la fertilidad de los suelos a través de la aplicación de enmiendas calcáreas (cal) y fertilizantes fosfatados (superfosfato triple) En total se recuperan 59 hectáreas.	\$13.133.059
50	PROGRAMA MEJORAMIENTO SUELOS INDIGENAS: Subsidios con un tope máximo de \$600.000 para mejoramiento de la fertilidad de los suelos a través de la aplicación de enmiendas calcáreas (cal) y fertilizantes fosfatados (superfosfato triple) y construcción de cercos. En total se mejoran 46,5 hectáreas.	\$22.346.905

7	<p>PROYECTOS DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO DE LA PRODUCCION SILVOAGROPECUARIO PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES INDIGENAS (CONADI):</p> <p>Subsidios para la adquisición de maquinaria y equipos como romana, motocultivador, triturador de grano, desbrozadora, comederos.</p>	\$6.738.218
21	<p>PDI HABILITACION DE CERCOS: Subsidios máximos de \$400.000 para la construcción de cercos linderos en comunidades indígenas. Convenio INDAP- I. Municipalidad San Pablo</p>	\$8.375.261
4	<p>PDI SOLUCIONES MENORES DE AGUA: Proyectos de inversión para el mejoramiento de pequeños proyectos de riego y agua para animales</p>	\$1.436.914
1	<p>PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE DE CONADI: Subsidio para construcción de obra de riego con energía solar.</p>	\$3.270.000
17	<p>PDI GTT HORTALIZAS SAN PABLO: Proyectos de inversión para el mejoramiento del rubro hortícola, infraestructura e insumos. Cada agricultor recibe un subsidio de \$294.117</p>	\$5.000.000
3	<p>PROYECTOS MAQUINARIAS GORE: Se aprueban 3 proyectos que estaban en lista de espera del concurso (moto cultivador, trompo abonador, abonadora, rastra hileradora pateadora).</p>	\$3.202.605
343	<p>BONO MUNICIPAL: Aporte monetario para la ejecución de las actividades del programa como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operativo Veterinario: Compra de vacunas, antiparasitarios, vitaminas. En total se vacunan en promedio 1500 bovinos y se desparasitan 2000 ovinos en otoño y primavera de los 343 agricultores 	\$11.405.893

	<ul style="list-style-type: none"> • Días de Campo y Giras: Con el bono municipal se cancelaron los traslados y almuerzos de los agricultores para las de las siguientes actividades: Gira Intercambio de semillas Puerto Montt (10 agricultores); Gira Intercambio de semillas Río Negro (17 agricultores); Gira Frambuesas Pichirrupulli (9 agricultores); Gira Escuela Agroecológica Lumaco Paillaco (18 agricultores); Día de Campo Praderas sector Maile (28 agricultores); Día de Campo Segundo Día del Toro Purranque (6 agricultores); Día de Campo Cosechas de Aguas Lluvias sector Quilen (30 agricultores); Día de Campo Ovino sector Palena (12 agricultores). • Adquisición de insumos: Principalmente semillas y agroquímicos. • Contratación de especialistas: Para recertificación de predios libres de Brucelosis, Tuberculosis y Leucosis. (26 agricultores). • Gastos generales: Adquisición de materiales de oficina. • Complemento honorario y movilización equipo técnico (\$1.171.096). 	
TOTAL SUBSIDIOS AGRICULTORES PRODESAL AÑO 2016		\$187.724.588

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

GESTIÓN DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO AÑO 2016

La Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente la componen los siguientes funcionarios:

- Miguel Vargas Henríquez - Encargado DAO-Medio Ambiente
- Claudia Ide Azócar – Secretaria DAO-Medio Ambiente
- Denis Oyarzo Faundez – Conductor N° 1 camión Ford cargo
- Armando Barrientos Delgado – Conductor N° 2 Camioneta KIA

MEDIO AMBIENTE-ASEO Y ORNATO

La I. Municipalidad de San Pablo cumple con una de sus funciones privativas más importantes para el bienestar de los habitantes de nuestra comuna como es la recolección, transporte y disposición de sus residuos sólidos domiciliarios, aseo de áreas verdes y mantención de parques y jardines.

I. CONTRATISTA: Sr. Ewaldo Fuentealba Álvarez

Concesión del servicio de mano de obra para la recolección de los residuos sólidos urbanos, aseo de calles y ornato de áreas verdes de la comuna de San Pablo.

Durante el año 2016 se trabajó con 18 trabajadores para la atención de la Villa de San Pablo y además se consolida la recolección de basura domiciliaria todos los días miércoles de cada semana en los sectores de Hueleco, Pufayo, Quilén, Trecaimo, La Poza, Maile, El Monte, Chifca, Chifca Medio y Caupolicán, aumentando la cobertura de este servicio con los mismos recursos existentes.

TOTAL: \$94.955.407.-

II. CONTRATISTA: Sr. Marcelo Pérez Saldera

Concesión del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos al vertedero Curaco, localidades de Caracol, Trumao y Quilacahuín.

A través de la Asociación Provincial de relleno sanitario se está trabajando con tres contenedores metálicos de capacidad de 4 metros cúbicos los cuales son retirados por el camión de la Asociación complementando el servicio de retiro de basuras, en las localidades de Colhue, San Antonio y Chifca Medio.

INVERSIÓN: \$6.180.000.-

TOTAL CONCESIONES I y II	\$101.135.407.-
---------------------------------	------------------------

CONVENIOS

- Disposición final basuras (convenio municipalidad Osorno) **\$ 11.740.874.-**
- Convenio asociación provincial relleno sanitario **\$ 6.269.798.-**
- Mantenimiento y emergencia sanitaria en vehículos **\$ 8.687.000.-**

TOTAL.....\$127.833.079.-

PATIO LIMPIO:

La recolección de residuos sólidos domiciliarios en el sector costa de la comuna de San Pablo se realizó en seis días en el mes de diciembre de 2016 por un costo total de **\$1.200.000.-** (un millón doscientos mil pesos), con cargo a los fondos de la I. Municipalidad de San Pablo.

CAMIÓN COMPACTADOR:

Se encuentra aprobado y a la espera de financiamiento el proyecto denominado **“Reposición camión compactador para la recolección de residuos y equipamiento de contenedores”** por un monto de **\$136.850.000.-** (ciento treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil pesos), formulado a través de la circular 33 del Gobierno Regional de los Lagos.

ESTERILIZACIÓN CANINA:

Se ejecutó el proyecto del Servicio de Esterilización Canina y felinos para la comuna de San Pablo por un monto de \$10.491.040.- (diez millones cuatrocientos noventa y un mil cuarenta pesos), el cual permitió la realización de 554 cirugías en San Pablo y sectores rurales de la comuna, postulado a través de los fondos de la Subsecretaría y Desarrollo Administrativo SUBDERE.

RESUMEN:

- SERVICIO MANO DE OBRA (fondos propios)	\$94.955.407.-
- SERVICIO TRASLADO RSD (fondos propios)	\$ 6.180.000.-
- PATIO LIMPIO (fondos propios)	\$ 1.200.000.-
- ESTERILIZACION CANINA (Subdere)	\$10.491.040.-
- SERVICIO TRANSPORTE EMERGENCIA	\$ 8.687.000.-
- CONVENIO MUNICIPALIDAD OSORNO	\$11.740.874.-
- CONVENIO ASOC.MUNICIPALIDADES	\$ 6.269.798.-

TOTAL AÑO 2016..... \$139.524.120.-

OFICINA DE CULTURA

GESTIÓN OFICINA DE CULTURA AÑO 2016

La Oficina de Cultura de la I. Municipalidad de San Pablo, tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo de la Cultura en todas sus expresiones, generando espacios para el desarrollo de diversas actividades que se ejecutaron durante el año 2016, con un **gasto total anual de \$70.233.000.-**

Entre las actividades se destacan:

- **XIX FESTIVAL NACIONAL DE LA CEREZA SAN PABLO 2016:** Este festival de carácter popular y abierto a la comunidad, sin fines de lucro, ha logrado posesionarse en uno de los más importantes de la región, y en el último tiempo a nivel nacional, dando espacio a una sana competencia, integrando a talentos jóvenes de todo Chile.



- **CELEBRACION DIA DE LA MUJER**



- **DIA DEL TRABAJADOR**



- **REGIONAL DE CUECA**



- **DÍA DE LA MADRE**



- **DÍA DEL NIÑO**



- ANIVERSARIO N°148 SAN PABLO



- FESTIVIDADES PATRIAS



OFICINA DE DEPORTES

GESTIÓN OFICINA DE DEPORTES AÑO 2016

El área de deportes de la I. Municipalidad de San Pablo es el órgano encargado de la planificación, organización y coordinación de actividades deportivas para el colectivo comunitario. Tiene además la función de gestionar las instalaciones deportivas propias tanto para el uso del colectivo como de los usuarios externos en convenio con actividades coordinadas con la comunidad.

También es el organismo encargado de relacionar con los entes deportivos locales, Federaciones Deportivas, Universidades y otros Estamentos Nacionales, regionales del área de Deportes.

- **Escuelas deportivas de Verano:** Creadas y destinadas a la iniciación y perfeccionamiento tanto de deportes individuales como colectivos.
- **2 Escuelas de Natación:** Realizadas en febrero, en la cual se trabajó con niños entre los 6 a los 14 años.
 - 2 profesores de natación
 - Implementación de natación, Gorros, lentes, tablas



- **Escuelas de Basquetbol de Iniciación:** Realizadas entre enero y febrero, en la cual se trabajó con niños entre los 6 a los 14 años.
 - 2 profesores de la especialidad
 - Implementación de Balones de basquetbol



TALLERES DEPORTIVOS GESTIONADOS POR CONVENIO Y GRATUIDAD

- **Talleres De Actividad Física para Mujeres Dueñas de Casa:**



- **Escuela de Iniciación Deportiva (Basquetbol)**



- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETICIÓN CAMPEONATO DE INVIERNO BABY FUTBOL: (Damas- Varones)**

En conjunto con el Club Femenino Espíritu Libre se llevó a cabo campeonato con la participación e inscripción de 38 equipos, en Penecas, damas y varones los cuales fueron locales y de la provincial de Osorno.



- **CORRIDA FERNANDO DELGADO:** Realizado en el mes de Septiembre, en donde llegaron a participar unos 140 corredores de diferentes sectores de la Provincia.



- **CELEBRACION MES DEL ADULTO MAYOR:** Actividades Deportivo Recreativos con apoyo de Universidades, donde participaron alrededor de unos 80 adultos mayores de la comuna.



- **CICLETADA KID:**



Ilustración 1: Cicletada realizada en el mes de Octubre Alrededores de la Plaza de Armas

- **PRIMER ENCUENTRO DE KAYAC TRUMAO:**



Ilustración 2: En convenio con Universidades. Participaron 49 kayakistas.

- **CORRIDA MTB BIKE:** Actividad realizada en conjunto con Club de Ciclismo Tiger de San Pablo con ruta al sector trumao, en donde llegaron a participar 104 ciclistas profesionales y amateurs desde Brasil, argentina, Santiago, Temuco, Valdivia, San Pablo, Puerto Montt y Osorno.



- **Complejo Deportivo:** Cuenta con las siguientes instalaciones:
 - Una Multicancha de pasto sintético
 - Una cancha de tenis
 - Dos piscinas (las que por reparaciones del complejo se abrieron al público de manera gratuita en el mes de febrero).
- **Gimnasio Municipal:** El cual es utilizado en la jornada de 8:00 a 17:00 horas por establecimientos educacionales de la comuna y luego por el Departamento con talleres y solicitudes de los clubes de la comuna, recintos abiertos a la comunidad desde las 17:00 Hrs. a las 23:00 hrs.-



El monto total de gastos involucrados en el área de Deportes año 2016, asciende a la suma de \$31.433.000.-

BIBLIOTECA MUNICIPAL

GESTIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL AÑO 2016

La gestión realizada por esta entidad, a cargo de la funcionaria Carmen Villanueva, durante el año 2016, destaca la participación de la comunidad en general en capacitaciones Básicas y Complementadas, Usuarios Nuevos al Programa Biblioredes y sesiones realizadas por usuarios que hacen uso de este servicio de la Biblioteca.

Tabla 13: Metas Gestión Biblioteca Municipal año 2016

	META 2016	LOGRADO	PORCENTAJE
Capacitaciones Básicas	30	31	103%
Capacitaciones Complementadas	45	46	102%
Sesiones	4.800	4.030	84%
Usuario	161	149	108%



Ilustración 3: Actividad día del Libro - abril 2016

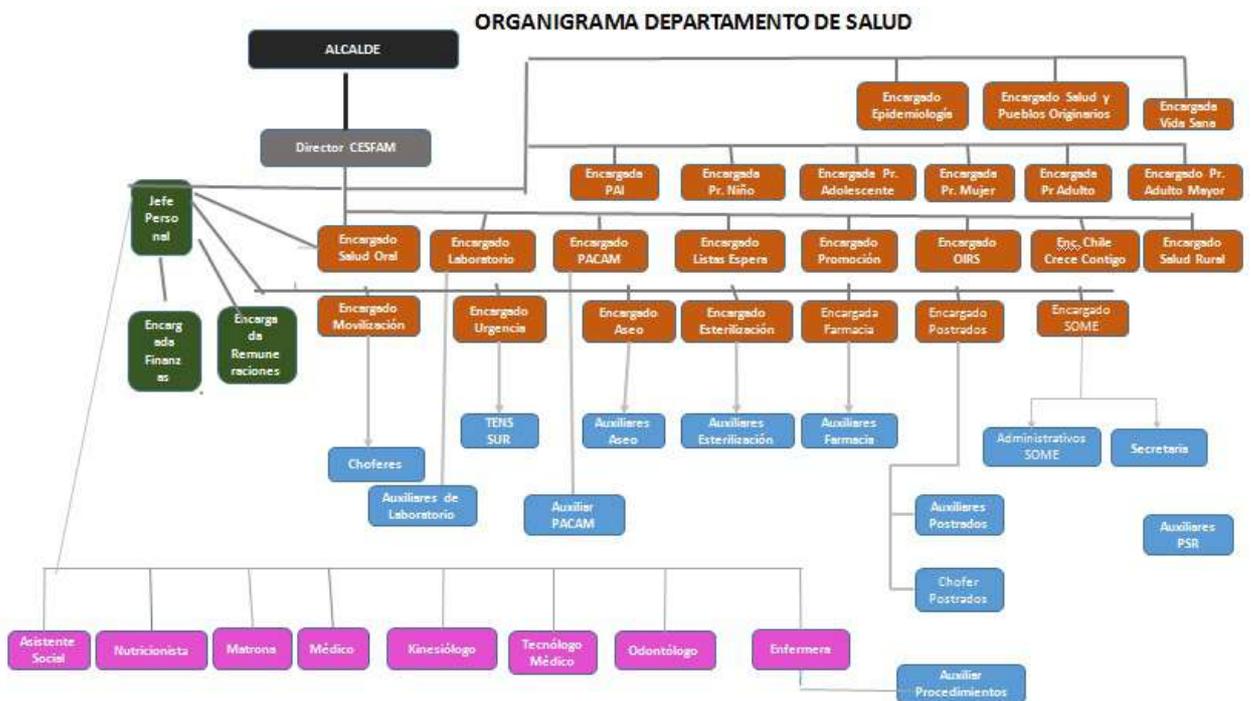
DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD DE SAN PABLO

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, ofrece a sus usuarios:

- Atención Integral, respetando los principios de salud familiar y con una gestión coordinada en red
- Contribuye a mejorar la calidad de vida de cada una de las familias beneficiarias
- Otorga una atención de salud primaria con enfoque familiar

El Departamento de Salud está organizado de la siguiente forma; Presidida por su máxima autoridad el alcalde de la comuna y bajo la dirección del Director del CESFAM el Sr. Claudio Tapia.



RED ASISTENCIAL

El Depto. de Salud registra para el año 2016 una población inscrita de 10.520 personas, registra 68 personas inscritas menos en comparación al año 2015, y tiene a su cargo los siguientes establecimientos de salud:

- CESFAM SAN PABLO



Ilustración 4: CESFAM de San Pablo inaugurado en Mayo del 2010

- Ex - CONSULTORIO RURAL SAN PABLO



Ilustración 5: Consultorio Rural de San Pablo construido en 1981

- POSTAS RURALES



Ilustración 6: Posta Rural La Poza construida en 1987



Ilustración 7: Posta Rural en Chanco construida el 1993



Ilustración 8: Posta Rural en Pucopío construida el 1989



Ilustración 9: Posta Rural en Currimahuida construida el 1997

- ESTACIONES MÉDICO RURALES



Ilustración 10: Estación Médico Rural en Trumao
construida el 2005



Ilustración 11: Estación Médico Rural en Quilén
Construida el 2000



Ilustración 12: Estación Médico Rural en Caracol
Construida el 2003



Ilustración 13: Estación Médico Rural en Chifca
Medio construida el 2009



Ilustración 14: Estación Médico Rural en Purretrun construida el 2006

SISTEMA DE ATENCIÓN

El horario atención diurna, es de Lunes a Jueves de 08:00 a 17:00 horas y Viernes de 08:00 a 16:00 horas. A partir del 2008, se cuenta con el **Servicio de Urgencia Rural**, lo que implica atención médica: de lunes a viernes de 08:00 a 23:00 horas, y sábados y domingos de 10:00 a 20:00 horas. Además se implementó atención de doble Auxiliar Paramédico y chofer residentes 24 hrs.

OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED COMUNAL

HOSPITAL MISIÓN QUILACAHUÍN, fundado por los Hermanos Penitentes Holanda, a partir del 1 Enero del 2011, es administrado por el Servicio Salud Osorno. El equipo de salud atiende en Posta Currimahuida y Estaciones Médico Rurales de; Cantiamo, Cofalmo, Trinidad y Pupañimo.



Ilustración 15: Hospital del Perpetuo Socorro de Quilacahuín

A fines del año 2015 se dio inicio a la construcción del **Nuevo Hospital Intercultural comunitario Pu Mülen de Quilacahuin**.

La reposición del Hospital Pu Mülen de Quilacahuin contempla una inversión de M\$7.824.286, que incluye obras civiles, equipos y equipamientos. El proyecto, de construcción de 3.318,45 metros cuadrados, considera áreas de atención de urgencia, apoyo diagnóstico y nuevas unidades de laboratorio y rayos. Tendrá una capacidad de 10 camas indiferenciadas, que permitirán satisfacer la demanda de 8.752 usuarios de la comuna de San Pablo, siendo un 31,7% de la población Williche, según el Censo 2002.

DOTACIÓN MUNICIPAL 2016

Tabla 14: Dotación de Funcionarios en el Departamento de Salud

PERSONAL			HORAS	
TIPO	CANT.	FUNCIONARIOS	Nº DE HORAS SEMANALES	SUB-TOTAL
A	4	Médicos	176	220 hrs (5 func.)
	1	Odontólogo	44	
B	1	Director CESFAM	44	792 (18 func.)
	2	Enfermera	88	
	3	Nutricionista	132	
	2	Matrona	88	
	2	Tecnólogo Médico	88	
	2	Asistente Social	88	
	3	Kinesiólogo	132	
	2	Psicólogos	88	
	1	Terapeuta Ocupacional	44	
C	14	Técnicos Nivel Superior	616	616 hrs
D	10	Auxiliares Paramédicos	440	528 hrs (12 func.)
	2	Auxiliares Dentales	88	
E	8	Administrativos	352	352 hrs
F	4	Auxiliares de Servicio	176	484 hrs (11 func.)
	7	Choferes	308	
Total 68 Funcionarios			2.992 hrs	

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS

En el Departamento de Salud San Pablo se llevan los siguientes programas:

- Programa del niño
- Programa del adolescente
- Programa del adulto
- Programa del adulto mayor
- Programa de la Mujer
- Programa Odontológico
- Programa Nacional Inmunizaciones
- Programa de Postrados
- Sala IRA
- Sala ERA
- Programa de Depresión
- Programa de OH y Drogas

- Programa Chile Crece Contigo
- Programa Promoción
- Compra de Servicios

PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO SALUD OSORNO Y JUNAEB PARA LA COMUNA DE SAN PABLO AÑO 2016

MUNICIPALIDADES	N° RES.	TOTAL
1.-TRANSFERENCIA PERCAPITA ANUAL SERVICIO SALUD		
\$ 68.837.734 X 12 MESES		\$ 826.052.808
SUB-TOTAL		
2.-TRANSFERENCIAS CONVENIOS SERVICIO SALUD OSORNO		
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	839	\$ 16.276.000
MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	529	\$ 31.741.633
RESOLUTIVIDAD EN OFTALMOLOGIA	533	\$14.327.712
RESOLUTIVIDAD PROCEDIMIENTOS CUTANEOS	225	\$ 868.640
PROG. GES ODONTOLOGICO ADULTO (60) AÑOS (30)	532	\$ 7.657.350
PROG. ODONTOLOGICO RESOLUCION ESPECIALIDADES (76 PROTESIS)	531	\$ 5.076.572
PROG. ODONTOLOGICO FAMILIAR AT. DENTAL EN NIÑOS 6 AÑOS (60)	532	\$ 177.125
PROG. ODONTOLOGICO FAMILIAR AT. DENTAL EN EMBARAZADAS (63)	532	\$ 8.369.391
PROGRAMA ODONTOLOGICO HOMBRE Y MUJERES ESCASOS RECURSOS (14)	530	\$ 2.297.372
PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL MAS SONRISAS (300 CUPOS)	531	\$ 49.229.400
PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL	547	\$ 69.503.165
PROG. DE APOYO RADIOLOGICO IRA - ERA	2539	\$ 1.800.000
PROGAMA RESOLUTIVIDAD	805	\$ 16.783.946
PROGRAMA APOYO CAMPAÑA INFLENZA	2424	\$ 97.170
MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR	936	\$ 2.648.978
PROGRAMA VIDA SANA	4920	\$ 28.776.343
APOYO A LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD DIGITADORES	830	\$ 3.849.167

MEJORAMIENTO A Cceso ATENCIÓN ODONT. ADULTO	6243	\$ 15.293.510
MEJORAMIENTO A Cceso ATENCIÓN ODONT. 4 MEDIOS	6243	\$ 3.618.728
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	4600	\$ 1.118.940
FONDOS PARA FARMACIA	8640	\$ 30.771.313
REFUERZO SALA IRA Y ERA (RADIOGRAFIAS TORAX)	6247	\$ 2.112.000
CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS (MAMOGRAFIA , ECO ABDOMINAL Y MAMARIA Y RADIOGRAFIA DE CADERA)	843	\$ 9.948.348
REFUERZO CAMPAÑA INVIERNO	2530	\$ 59.216
APOYO A GESTION NIVEL LOCAL EN A.P.S (ETIQUETADORA FARMACIA)	8968	\$ 984.285
APOYO A GESTION NIVEL LOCAL EN A.P.S (TABLET , MANGUITOS PEDIATRICOS)	8596	\$ 354.000
APOYO A GESTION NIVEL LOCAL EN A.P.S (TABLET S)	7854	\$ 94.685
PROGRAMA SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS	4794	\$ 1.360.000
PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA EN A.P.S (DIPLOMADOS)	7885	\$ 1.203.197
PROGRAMA CAPACITACION EN LA RED (POST GRADOS Y CAPAC.CONTIMUA)	4490	\$ 3.912.385
PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD	834	\$ 9.108.918
CONVENIO FORMACION ESPECIALISTAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	8913	\$ 20.077.452
PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES	1592	\$ 706.580
CONVENIO APOYO CAMIONETA HOSPITAL QUILACAHUIN	1206	\$ 21.193.852
CONVENIO REDISTRIBUCION RECURSOS DE PROGRAMAS	6913	\$ 21.163.335
SUB-TOTAL		\$ 402.560.708
3.-PROGRAMA JUNAEB	SUB-TOTAL	\$ 15.764.247
TOTAL		\$1.244.377.763

METAS SANITARIAS 2016

Nº	Descripción	% Cumplimiento Esperado	Cumplimiento Realizado
Meta 1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor niños 12 a 23 meses	90 %	100%
Meta 2	Reducción del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	Reducción en 20%	93%
Meta 3A	Cobertura Alta Odontológico Total en Adolescentes de 12 años	74%	94%
Meta 3B	Cobertura Alta Integral Odontológica en Mujeres Embarazadas	70%	130%
Meta 3C	Cobertura Alta Integral Odontológica en Niños de 6 años	77%	104%
Meta 4	Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus controlada	23%	25%
Meta 5	Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial controlada	36,3%	41%
Meta 6	Lactancia Materna exclusiva al 6 mes	38 %	56%
Meta 7	Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%	89%
Meta 8	Evaluación pie diabético en población bajo control	90%	89%
CUMPLIMIENTO TOTAL		99.98%	

SEGUNDO LUGAR A NIVEL PROVINCIAL

ESTADÍSTICA SALUD AÑO 2016

Tabla 15: Estadística del Departamento de Salud año 2016

1.-ATENCIONES GENERALES	
ATENCIONES MEDICAS SERVICIO URGENCIA	8.321
ATENCIONES CONSULTAS MEDICAS	6.713
ATENCIONES OTROS PROFESIONALES	4.599
ATENCIONES AUXILIAR PARAMEDICO	692
ATENCIONES PARAMEDICO SERVICIO URGENCIA	6.334
EXAMENES LABORATORIO	106.862
DESPACHO RECETAS FARMACIA	28.586
PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	1.107
CONTROLES MEDICINA PREVENTIVA	1.536
SUB-TOTAL	164.750
2.-PROGRAMA RESOLUTIDAD Y OTROS	
RX. TORAX	108
MAMOGRAFIAS	268
RX. PELVIS 3 MESES	75
ECO MAMARIA	14
ECO ABDOMINAL	50
ECO OBSTETRICA	73
LENTES	380
CONSULTA OFTALMOLOGICA	267
PROTESIS DENTAL	350
AYUDAS TECNICAS	97
ELECTROS TELEMEDICINA	1.103
SUB-TOTAL	2.785
TOTAL ACTIVIDADES	167.535

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El DAEM es dependiente de la Ilustre Municipalidad de San Pablo. **Tiene a su cargo 11 establecimientos educacionales;** 1 establecimiento educacional de enseñanza media, el Liceo Polivalente Fray Pablo de Royo y 10 de enseñanza básica. De estos últimos 6 son escuelas básicas de multigrado y 4 escuelas básicas unidocente. Establecimientos educacionales, emplazados tanto en el área urbana como rural de la comuna de San Pablo.

El DAEM de San Pablo **administra, además, el Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Cerecitos” en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, Región de los Lagos.** Establecimiento pre-escolar que abrió sus puertas el año 2009 y que apoya fuertemente a las familias sampablinas.

El DAEM de San Pablo para cumplir, adecuadamente, con su función principal, la cual es de entregar una educación integral de calidad y equidad, como lo establecen las Bases de la LOCE, Reforma Educacional Chilena, implementó una serie de acciones, de entre las cuales se destacan:

- Contar con una dotación docente con especialización;
- Incorporar nuevos profesionales a los Programas de Integración Escolar, para formar duplas psicosociales en las escuelas urbanas;
- Enviar a especialistas psicólogos una vez a la semana a las escuelas rurales;
- Efectuar capacitaciones específicas a los docentes que se evalúan, así como;
- Realizar diversas reuniones de acompañamiento a los establecimientos educacionales tanto para enriquecer sus Planes de Mejora como para actualizar sus cartas de navegación; PEI, entre otros documentos.

El DAEM, por otro lado, en el ámbito de la administración, **postuló y ejecutó diversos programas** para fortalecer el trabajo de las unidades educativas como de sus equipos de mantenimiento y reparaciones, encargados de las compras públicas, a saber ejecutó:

- El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP.
- El Programa Movámonos por la Educación
- El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, EIB, los cuales permitieron dinamizar la gestión interna del departamento como el desarrollo de iniciativas a nivel de profesorado.

El DAEM **cuenta con una dotación de 94 profesores**, entre docentes directivos; docentes de aula, educadores de párvulos; educadores del PIE; docente de educación general básica y docentes de enseñanza media así como una dotación de **68 asistentes de la educación** cuyas funciones se relacionan con apoyo al aula, administrativos y/o auxiliares.

El DAEM mantuvo **durante 2016 una matrícula de 912 alumnos**, siendo 128 de ellos de pre-básica, 502 de básica y 282 de educación media. Para este último nivel se cuenta con un internado para albergar la numerosa demanda que tienen las familias de los jóvenes internos, provenientes de diferentes sectores de la comuna como de otras ciudades de la región; durante 2016 se contó con 109 alumnos internos. Además, a través del Programa Residencia Familiar, JUNAEB, se albergó a 25 jóvenes.

El DAEM, en relación con la administración del Jardín y Sala Cuna “Los Cerezos” contó con 9 funcionarios, a saber, 3 educadoras de párvulos, 5 asistentes de párvulo y 1 auxiliar de servicio. Este establecimiento pre-escolar contó con una matrícula de 52 alumnos: 20 niños para sala cuna y 32 para nivel medio heterogéneo.

Finalmente, dada la importancia de los cambios producto de la Reforma Educacional Chilena para nuestro país y, por supuesto, para nuestra comuna, el DAEM San Pablo con el apoyo férreo de la Ilustre Municipalidad de San Pablo, realizó un denodado esfuerzo para cumplir con su función primordial como también para dinamizar los diferentes procesos en el marco del mejoramiento integral de la educación chilena y del derecho a entregar una educación de calidad y equidad a los hijos e hijas de nuestra tierra.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DAEM

Es importante señalar, en primer lugar que, durante 2016, el DAEM con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de San Pablo planificó y ejecutó diversos proyectos para el mejoramiento de la gestión educacional municipal, para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo y de las condiciones medioambientales; es decir mejoramiento de los recintos y espacios educativos, equipos y equipamiento de trabajo y fortalecimiento de las competencias de los profesionales de la educación.

A continuación se desglosan las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección del DAEM San Pablo y las unidades que la componen:

En términos contractuales, el DAEM durante 2016 mantuvo y/ o administró lo siguiente: Personal, Recintos y Recursos.

(1) Trabajó con la dotación de Personal, que se detalla a continuación: personal, adscritos al Estatuto Docente, Ley 19.070, al PIE Ley 20.201, a la SEP, Ley 20.248, a la ADP, Ley 20.501 y también al Código del Trabajo. Además de un número recudido de personas por Honorarios:

- 24 funcionarios adscritos a la Dirección del DAEM: 3 docentes Y 21 asistentes de la educación.
- 97 Profesionales de la Educación, entre, docentes directivos, docentes de E. Media, E. Básica, E. Especial y E. Parvularia, Apoyo Aula.
- 68 Asistentes de la Educación (Profesionales, técnicos, administrativos, choferes, inspectores y/o auxiliares de servicios).
- 9 funcionarios del Jardín Infantil Municipal “Los Cerezos”, 3 Educadoras de Párvulos, 5 técnicos y 1 auxiliar de servicios menores.

(2) Entregó el servicio educativo de acuerdo al nivel escolar, a 964 alumnos y alumnas distribuidos de la siguiente forma:

- 52 alumnos de Pre-escolar: 20 sala cuna y 32 nivel heterogéneo.
- 128 alumnos de Pre básica.
- 502 alumnos de Básica.
- 282 alumnos de Media.

(3) Administró y apoyó al siguiente número de establecimientos educacionales en forma directa en materias pedagógicas, administrativas, y financieras:

- Liceo Polivalente “Fray Pablo de Royo.”
- Escuela Básica Urbana “Delicio Cárdenas B.”
- Escuela Básica Urbana “San Pablo.”
- Escuela Rural “La Poza.”
- Escuela Rural “Quilen.”
- Escuela Rural “Julio Mohr Schüler” de Chifca.
- Escuela Rural “Villa Caracol” de Caracol.
- Escuela Rural “Trumao.”
- Escuela Rural “Alejandro Vásquez” de Currimahuida.
- Escuela Rural “Quitra-Quitra.”
- Escuela Rural “San Pedro” de Cantiamo.
- Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Cerezos.”

(4) Dirigió, supervisó y controló las diferentes unidades y departamentos, que forman parte del DAEM San Pablo:

- DIRECCIÓN DAEM
- SECRETARIA DIRECCIÓN
- UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA
- UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- UNIDAD EXTRAESCOLAR
- UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN E.E.
- UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFORMÁTICA
- OFICINA DE BENEFICIOS ESCOLARES JUNAEB

A continuación se desglosan las actividades realizadas por cada una de las unidades y departamentos de DAEM San Pablo durante el año 2016.

DIRECCIÓN DAEM

Durante el año 2016 la Dirección del DAEM de la Ilustre Municipalidad de San Pablo desarrolló:

- **Un extenso programa de actividades**, para garantizar a cada establecimiento educacional recursos humanos, financieros y tecnológicos, necesarios para el logro de las actividades lectivas.
- **Fortalecimiento de la imagen corporativa del Sistema Educacional Municipal** en la perspectiva de posicionar de mejor manera los establecimientos educacionales y competir con aquellos de dependencia particular subvencionado en términos de matrícula. Así como actividades tendientes a mejorar las competencias profesionales de nuestros docentes y asistentes de la educación, que derivó en un plan de capacitación laboral.
- Planifico, organizó y lideró diferentes actividades educacionales para **mejorar las condiciones medioambientales** de los establecimientos educacionales, como para fortalecer las competencias profesionales y laborales de los asistentes de la educación.
- Lideró la presentación de proyectos educativos, proyectos constructivos, proyectos deportivos-recreativos, proyectos de transporte escolar y de mejoramiento de la educación pública.
- Organizó, supervisó y/o asistió como invitado a las distintas reuniones de trabajo, dentro de la comuna y en el ámbito provincial y regional.

POSTULACIÓN A PROYECTOS EDUCACIONALES, CONSTRUCTIVOS Y DE GESTIÓN

- Proyecto “Pro Retención Escolar”, MINEDUC, para alumnos prioritarios de diferentes escuelas por \$ 26.235.046.
- Proyecto “Fondo de Apoyo a la Educación Pública”, FAEP por \$289.170.249, con una ampliación de fondos de \$ 144.000.000.-
- Proyecto “Movámonos por la Educación” por un monto de \$ 24.773.071.
- Proyecto “Mantención Escuelas”, MINEDUC por \$ 15.458.762.-
- Proyectos Reparaciones y Mejoramiento Escuelas Fondos MINEDUC: \$ 62.000.000.
- Proyecto Mejoramiento Pre-básica Esc. Julio Mohr por \$ 31.000.000
- Proyecto Mejoramiento Integral Internado \$ 215.000.000; y proyecto mejoramiento Villa Caracol por \$ 65.000.000
- Proyecto Transporte Escolar Rural MINEDUC para furgones escolares cancelados por el DAEM por \$ 9.000.000.-
- Proyecto Educación Intercultural Bilingüe MINEDUC por \$ 2.400.000.-
- Proyecto Programa Residencia Familiar JUNAEB para 25 alumnos por \$ 1.810.000.
- Proyecto Internado Escolar para 107 alumnos durante 10 meses aprox. por \$ 65.000.000.-

CAPACITACION, FORMACION Y RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Curso Taller Elaboración del Portafolio de Evaluación Docente para 16 docentes por 2 meses.
- Curso de Capacitación para docentes y funcionarios en Prevención de Riesgos en los E.E. Municipales, duración 10 horas, Mutual OSORNO.
- Taller de liderazgo para docentes y asistentes de la educación municipal.
- Taller de formación de habilidades blandas para docentes y asistentes de la educación.

SECRETARIA DE DIRECCIÓN

Esta unidad que funciona como oficina de partes, durante el año 2016 despachó 291 oficios a diferentes entidades públicas y privadas; Ingresó 265 licencias médicas; Recepcionó 153 oficios provenientes de entidades públicas y privadas; Emitió 385 certificados, solicitados por el personal; Redactó 154 órdenes de trabajo para el personal del DAEM; 165 documentos entre decretos de cometido de funcionarios, permisos administrativos, autorizaciones, feriados legales y

resoluciones internas; 110 Declaración Mensual Boletines de Subvención Escolar. Además un Control Mensual de Registro Matrícula y Asistencia Media.

UNIDAD TÉCNICO-PEDAGOGICA DEL DAEM

La UTP del DAEM San Pablo, la cual tiene las funciones de asesorar y acompañar a los E.E. Municipales en todo su quehacer pedagógico y en forma especial en el cumplimiento de la normativa educacional vigente y de los indicadores educacionales de gestión interna y externa tales como promoción, rendimiento, deserción escolar, SIMCE y/o PSU, etc. Desarrollo las siguientes actividades durante 2016:

- Participó en 20 reuniones generales con la presencia de todos los directores y encargados de escuelas, además, de las autoridades provinciales para Municipales planificar, organizar, hacer el seguimiento y evaluar el trabajo de las unidades educativas.
- Realizó las solicitudes de subvención de los establecimientos y fiscalizó el ingreso de datos de la subvención educacional mensual entre otros.
- Efectuó 25 visitas a los establecimientos educacionales con el propósito de apoyar la elaboración de sus planes de mejora.
- Distribuyó los textos escolares a todas los establecimientos rurales del DAEM San Pablo.
- Participó en diversas reuniones para orientar, evaluar y retro-alimentar la red de EIB, Red de Párvulos, Y Red Comunal del PIE.
- Lideró el trabajo con los encargados de las escuelas unidocente y el MINEDUC.
- Supervisó la modificación oportuno de los diferentes Reglamentos y/o requeridos por la Dirección Provincial de Educación: R. Interno, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, los Planes Educativos Institucionales (PEI), los Planes de Seguridad, los Manuales de Convivencia y los Inventarios de las escuelas municipales.
- Apoyó digitalmente la elaboración, rediseño o modificaciones de los Planes de Mejora, requeridos por la Ley SEP.
- Supervisó en terreno la ejecución de la normativa vigente en cuanto a la Subvenciones Escolar Normal y Ley SEP y Coordinó viaje Arica de las educadoras tradicionales y profesores mentores, participando en Encuentro Interregional de Implementación de la ALCI en las comunidades Aymara-Huilliche.

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanza, cual entrega la información administrativa-financiera y contable para la toma de decisiones del DAEM San Pablo, así como también cumple con las acciones administrativas que la Contraloría General de la República le ordena en materias referidas a contratación de personal, pago de remuneraciones y beneficios y compra de bienes y servicios; Durante el año 2016 desarrolló las siguientes actividades.

En lo que refiere a emisión de Documentos, se emitieron:

- 1073 decretos de pago.
- Se efectuaron 270 licitaciones.
- Se elaboraron 132 órdenes manuales de compra.
- Se redactaron 13 convenios de prestación de servicios.
- Se emitieron 2052 liquidaciones de remuneraciones.
- Se emitieron 3314 cheques.
- Se tramitaron 264 licencias médicas.
- Se emitieron 438 certificados de actividades realizadas.

ADMINISTRACION DE PROGRAMAS

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Efectuó la supervisión de la concreción de las iniciativas del FAEP en cuanto a la adquisición de bienes y o servicios dentro del marco presupuestario establecido con el propósito de cancelar éstos y rendir apropiadamente al MINEDUC.

Alimentación del Internado Fray Pablo de Royo: Realizó los procedimientos administrativos-contables para las compras de productos, bienes y servicios requeridos por los alumnos y alumnas del internado. Esto es, efectuaron las licitaciones, las órdenes de compra, los certificados de recepción conforme, los decretos de pago los cheques, respectivos.

Administración Jardín Infantil y Sala Cuna “Los Cerezos”: Administró los recursos económicos vía transferencia JUNJI para que el personal profesional, técnico y de servicio lleve a cabo con éxito su función de entregar un servicio educativo a los niños y niñas matriculados en el Jardín así como para cumplir con eficacia las políticas que establece la Junta de Jardines Infantiles. Para finalmente rendir adecuadamente los recursos como lo establece la Contraloría General de la República.

Programa de Integración Escolar (PIE): Administró los recursos económicos aportados por el MINEDUC para la contratación del personal docente y asistente de la educación: profesionales, psicólogos, fonoaudiólogos, psicopedagogos, entre otros para que lleven a cabo con éxito su función de atender con eficiencia y eficacia a los niños y niñas con algún tipo de déficit intelectual, atencional y/o emocional e integrarlos al proceso educativo así la adquisición de insumos y bienes requeridos para el adecuado funcionamiento. Además de efectuar las rendiciones mensuales de los recursos como lo establecen las políticas de JUNJI y la Contraloría General de la República.

Elaboración de Documentación Administrativa, financiera y contable.

Administración del Recurso Humano.

UNIDAD EXTRAESCOLAR DEL DAEM

Durante el período 2016, el Encargado de la Unidad Extraescolar del DAEM desarrollo las siguientes actividades:

PARTICIPACION EN ENCUENTROS COMUNALES:

- Eliminatorias en los campeonatos deportivos escolares desde nivel intercurso y comunal, hasta llegar al encuentro provincial y regional.
- Campeonato Apertura Fútbol Damas y Varones, Escuelas Básicas.
- Campeonato de Atletismo Damas y Varones, en sus disciplinas: Velocidad, Lanzamiento Pelotita, Salto Largo, Fondo (800 Mts. Planos), Cross Country.
- Campeonato Oficial Fútbol Varones en Categorías sub-14 y sub-16.
- Campeonato Comunal Tenis de Mesa; Fútbol damas y varones; Ajedrez damas y varones.
- Campeonato Comunal de Cueca Escolar.
- Ejecución de actividades deportivas en las escuelas y Liceo de la comuna fondos IND, MINEDUC, etc.

PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS PROVINCIALES:

- Campeonato Provincial Tenis de Mesa.
- Campeonato Provincial y Regional de Ajedrez.
- Campeonato Escolar de Fútbol Damas y Varones S-14 y S-16.
- Campeonatos interregionales de selecciones futbol varones.
- Campeonato Provincial de Atletismo.
- Campeonato Provincial Cueca Escolar, clasificatorio para el Regional.

- Participación Semana Internacional de la Educación Artística.
- Participación en Actividades Deportivas “Día de ETP”.

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES CULTURALES

- Se organizó y coordinó la participación de los Establecimientos Educativos en Actos Comunales, tanto en conmemoración de Efemérides Nacionales como Aniversario de nuestra Comuna.
- Se coordinó la participación de los colegios con números artísticos cuando fueron requeridos por parte de la Oficina de Cultura de la Municipalidad de San Pablo.
- Se participó activamente en los diferentes concursos pictóricos y literarios a nivel comunal, provincial y nacional.
- Se apoyó la Corrida Familiar Por la Inclusión, organizada por la Escuela Básica San Pablo.
- Se apoyó proyecto de implementación deportiva para el Liceo Fray Pablo de Royo y Escuela Básica San Pablo por \$ 3.200.000, Seremía de Educación.
- Se agregó aporte de \$ 3.000.000 en implementación deportiva para los 2 establecimientos mencionados y se incluyó la Escuela Delicio Cárdenas.

DEPARTAMENTO DE MANTENCION Y CONSERVACION DE E.E.

Este departamento nace el año 2010 para resolver la problemática de conservación y mantención de los establecimientos educacionales municipales, así como para proveer de materiales e insumos necesarios para la salubridad y sanitización de los espacios educativos.

Durante el año 2016 esta unidad desarrolló las siguientes actividades:

LICEO FRAY PABLO DE ROYO E INTERNADO: Mantención de los servicios higiénicos del liceo e internado; Mantención de caldera; Mantención sistema eléctrico; Reparación y pintura lockers internado; Limpieza de estufas combustión lenta internado, además de la desratización y sanitización de dormitorios y baños; Mantención extintores y la Elaboración Proyecto Reposición Internado.

ESC. BÁSICA SAN PABLO: Mejoramiento integral de la sala pre-básica; Reposición de puertas hacia el patio interior; Mantención de Servicios higiénicos; Reposición de vidrios; Recambio de equipos de iluminación de ampollitas a equipos de alta eficiencia; Limpieza cañones y combustiones lentas; Desratización y sanitización de baños; Reposición de extintores.

ESC. BASICA “DELICIO CARDENAS BUSTAMANTE”: Pintura salas y cambio de puertas con cerraduras nuevas de 5° a 8° básico y laboratorio de computación; Habilitación de duchas con Calefont; Mantenión de Servicios higiénicos; Reparación sistema eléctrico; Limpieza cañones y combustiones lentas; Reposición de puertas con cerraduras; Desratización y sanitización de baños y Reposición de extintores

ESC. RURAL “JULIO MOHR SCHULER”: Reposición pozo profundo con un nuevo sistema de alimentación eléctrica independiente; Reparación y renovación de revestimiento de baños alumnos y profesores; Pintado de salas de clases; Habilitación sala primeros auxilios para reconocimiento oficial pre-básica; Mantenión de servicios higiénicos; Reparación sistema agua potable; Reparación sistema eléctrico escuela y casa del profesor; Corte de pasto recinto; Mantenión de extintores y Desratización y sanitización de baños.

ESC. RURAL “LA POZA”: Mejoramiento integral sala de pre-básica: revestimiento, sistema eléctrico, radier y piso flotante; Mantenión eléctrica; Mantenión de extintores; Limpieza cañones y combustiones lentas; Corte de pasto recinto; Desratización y sanitización de baños;

ESC. RURAL “QUILEN”: Mantenión eléctrica; Mantenión de extintores; Desratización y sanitización de baños; Corte de Pasto recinto.

ESC. RURAL “TRUMAO”: Mantenión eléctrica; Mantenión de extintores; Desratización y sanitización de baños; Corte de Pasto recinto; Reposición de llaves de paso.

ESC. RURAL “SAN PEDRO” CANTIAMO: Mantenión de servicios higiénicos; Mantenión eléctrica; Mantenión de extintores; Desratización y sanitización de baños.

ESC. RURAL VILLA CARACOL: Mejoramiento integral del establecimiento: revestimiento interior en salas, comedor, cocina y despensa; renovación de piso cambio piso cerámico; pasillo techado; cambio cierre perimetral; Mantenión de extintores; Desratización y sanitización de baños; Corte de Pasto recinto.

ESC. RURAL “QUITRA-QUITRA”: Reposición de vidrios; Mantenión de extintores; Desratización y sanitización de baños.

ESC. ALEJANDRO VASQUEZ: Reparación servicios higiénicos; Mantenión sistema eléctrico; Mantenión de extintores; Corte de Pasto recinto; Desratización y sanitización de baños

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA: Habilitación espacio y radier para coches; Confección de veredas de hormigón; Reparación y mantención sistema iluminación sala cuna; Reposición vidrios quebrados; Desratización, sanitización de los servicios higiénicos y Mantención extintores.

OTRAS FUNCIONES: ELABORACIÓN DE PROYECTOS TRANSPORTE ESCOLAR; ELABORACION DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. SUPERVISOR DE COMPRAS PÚBLICAS Y ENCARGADO DE CONFECCIÓN DE ÓRDENES, ADJUDICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ESTAS.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES E INFORMATICA

Durante el año 2016, este depto., desarrolló las siguientes actividades:

ENCARGADA DE COMPRAS A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA: Realizó trámite de licitación, adjudicación, preparación de decretos y compras de insumos, productos, bienes para los establecimientos educacionales DAEM.

ENCARGADA DE PROGRAMAS: Administró documentación, trabajó on-line y rindió cuentas mensualmente del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015-2016. También administró documentación, trabajó on-line y rindió cuentas mensualmente de los ingresos y gastos del Jardín y Sala Cuna “Los Cerezos”.

RECOLECCIÓN DOCUMENTACIÓN RESPALDO: Cumple la función de ordenar la documentación acorde con el procedimiento administrativo interno: solicitud, pedido, licitación, orden de compra, facturas/boletas, recepción conforme, decretos de pago, emisión documento de pago.

REVISION Y REPARACIÓN EQUIPOS COMPUTACIONAL: Cumple la función de revisar, reparar o reponer equipos computacionales del DAEM San Pablo y de los establecimientos educacionales municipales, toda vez que asesora a los establecimientos en la adquisición de los mejores equipos y software requeridos.

ENCARGADA OFICINA JUNAEB COMUNAL

- Coordinó el Programa Alimentación Escolar (PAE) para 912 alumnos(as) por 10 meses.
- Coordinó el Programa de Bucal para atender a través de una sala de educación dental a 412 alumnos de la comuna, de esta situación se efectuaron 296 controles y 116 ingresos al programa. Programa que conto con un dentista, una higienista dental y una educadora para la salud. El aporte anual para este programa fue de \$15.764.247.

- Realizó la coordinación del Programa Salud Integral del Estudiante, dirigido por un médico, quien derivó a interconsultas oftalmológicas, auditivas o traumatológica. Se efectuaron 86 atenciones oftalmológicas y se entregaron 55 pares de lentes.
- Programa Residencia Familiar para albergar a 25 alumnos, distribuidos en casas de familias tutoras de la comuna, lo que permite la continuidad de estudios y la disminución de estudiantes desertores. Este Programa incluye además la compra de vestimenta, material pedagógico y contratación de profesores y de apoyo psicólogo para tanto apoyar a los alumnos como a las tutoras.
- Apoyo al Programa Entrega de Computadores “Yo Elijo Mi Pc”: 51 computadores y al Programa “Me conecto para Aprender”, entrega de 173 computadores a los alumnos de 7^a Básico.